

La Diputación de Zamora sufraga y pone a disposición de los ayuntamientos la red SARA como nueva forma de acceso a las aplicaciones catastrales

*Por Gabinete de Prensa
jul. 22, 2025*



La Diputación Provincial de Zamora, a través del Servicio de Asistencia a Municipios, ha remitido un oficio informativo a todos los ayuntamientos de la provincia para trasladar un importante cambio en la operativa de acceso a las aplicaciones catastrales que afecta a todas las entidades locales.

Desde el mes de octubre de 2024, el acceso por internet a la aplicación SINTRA y al Mapa de Gestión de Catastro —utilizados para modificar datos catastrales o comunicar nuevas construcciones y alteraciones de las existentes— ha dejado de estar disponible para su uso directo. A partir de dicha fecha, la única vía habilitada es a través de la Red SARA, la red de comunicaciones segura que interconecta a todas las Administraciones Públicas españolas, y que la Diputación sufraga y pone a disposición de los ayuntamientos de la provincia.

Qué es la Red SARA y para qué sirve

La Red SARA (Sistemas de Aplicaciones y Redes para las Administraciones) es una infraestructura tecnológica que facilita la conexión entre administraciones y garantiza un entorno seguro para la tramitación electrónica de procedimientos administrativos. Para acceder a través de ella a las aplicaciones del Catastro, es necesario utilizar el Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado.

Este REG permite a los ayuntamientos presentar solicitudes, escritos y comunicaciones a la Administración General del Estado y sus organismos públicos, incluyendo el Catastro, con plena validez legal y seguridad.

Paso previo: alta en Red SARA

Para poder operar correctamente con estas herramientas, los ayuntamientos deben estar dados de alta en la Red SARA para trámites catastrales. Por ello, la Diputación de Zamora ha solicitado a todos los consistorios que comuniquen por escrito su interés en conectarse a estas aplicaciones a través de dicha red. Esta información permitirá a la Diputación iniciar las gestiones oportunas para facilitar el acceso de los municipios, especialmente de los más pequeños, que puedan tener dificultades técnicas o administrativas para abordar el proceso por sí solos.

Asistencia y acompañamiento a los ayuntamientos

El Área de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial mantiene su compromiso de apoyo técnico y administrativo a las entidades locales, especialmente en aquellos trámites que requieren la adaptación a nuevas plataformas tecnológicas y procedimientos administrativos. Esta iniciativa se enmarca dentro de esa labor continua de acompañamiento para garantizar la igualdad de acceso a los servicios digitales de todas las entidades locales, independientemente de su tamaño o recursos.

La Diputación recomienda a los ayuntamientos interesados que comuniquen a la mayor brevedad su intención de adherirse al sistema, a fin de poder coordinar de forma ágil y eficaz los pasos necesarios para el alta y uso de la Red SARA en el ámbito catastral.